



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62519/2018

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad “**SEMANA DE LA DIABETES**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la realización de la actividad de Extensión “SEMANA DE LA DIABETES”, bajo la Dirección del Dr. Gustavo Lujan y Dra. Mariana Garrido y Coordinado por la Dra. Mariana Garrido y el Dr. Rodolfo Sarjanovich.

ARTICULO 2°: La actividad se desarrolló del 12 al 16 de noviembre de 2018, con una duración de 10 horas reloj, organizado por el Departamento de Capacitación y Docencia de la Clínica Privada Vélez Sarsfield y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.